

Declaro que soy el titular de los datos personales que recabamos siendo utilizados únicamente para: 1) Prestar los servicios; 2) Contratar los servicios; 3) Llevar a cabo el alta del Consumidor y el destinatario en el sistema del Proveedor; así, como integrar su expediente; 4) Llevar a cabo los otros correspondientes por los servicios; 5) Elaborar y/o modificar sus datos, conexiones, acuerdos comerciales y/o cualquier otro documento en el que se prevea el tratamiento de sus Datos Personales; 6) y Contactar de manera personal, vía telefónica o a través del correo electrónico para fines mercadotécnicos, publicitarios o de prospección comercial. En caso de no estar de acuerdo con las finalidades antes mencionadas y/o que necesite ejercer sus Derechos ARCO, deberá hacerlos valer vía correo electrónico ante la Oficina de Datos Personales de la siguiente manera: datos-personales@paquetesur.com.mx. Para mayor información respecto del Aviso de Privacidad favor de acudir a cualquier de nuestros sucursales o al correo electrónico datos-personales@paquetesur.com.mx. www.paquetesur.com.mx/privacidad

DECLARO - SUSCRIBIENDO Y CUMPLIENDO que he leído y comprendido el presente Aviso de Privacidad y he aceptado que la información que he suministrado es verdadera y correcta. Asimismo, manifiesto que he leído y comprendido el presente Aviso de Privacidad y he aceptado que la información que he suministrado es verdadera y correcta. En caso de subsistir la controversia, están de acuerdo en someter la interpretación y cumplimiento del presente Contrato a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales aplicables en la ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México, renunciando expresamente a partir de este momento a cualquier otro fuero que en razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa les pudiera corresponder.

[illegible]

DECIMA PRIMERA.- Si al momento de la entrega de su ENVÚO, resultara alguna pérdida, avería, daño, robo o sustraída, el DESTINATARIO deberá haberlo connotado por escrito en ese acto en el acuse de recibo, anotando las observaciones correspondientes a las anomalías detectadas. Posteriormente a este acto, usted o el DESTINATARIO deberán presentar la reclamación formal en el domicilio de PAQUETEXPRESS, el cual se indica en el presente documento, dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de la entrega de su ENVÚO. En caso contrario, se entenderá que usted o el DESTINATARIO aceptan la entrega de su ENVÚO en el estado en que se encuentra, sin perjuicio de lo que dicte la ley. La falta de reclamación oportuna y el pago de cualquier adelanto relacionado con el servicio prestado sobre el ENVÚO en cuestión, impedirá el ejercicio de los acciones correspondientes para dar inicio al proceso de indemnización, pudiéndose determinar posteriormente su reclamo, por nuestra parte, nos obligamos de darle conformidad a su carta de reclamación, en un lapso no mayor de 8 días hábiles.

DECIMA SEGUNDA.- El valor del ENVÚO que usted nos entrega, traducido en bienes muebles, deberá corresponder a una suma de dinero en efectivo, en ambos casos en su persona física o moral con calidad empresarial, no deberán incluir margenes de utilidad e IVA al valor del ENVÚO que declare, puesto que el seguro no lo ampara, en su caso, se le persona física o moral con calidad empresarial, podrá indicar el IVA correspondiente del valor de su ENVÚO.

DECIMA TERCERA.- Si usted lo estuviere entregando a un DESTINATARIO, una vez que se identifique plenamente con su documentación que se le requiere en el momento y que consideramos pertinente, con el fin de lograr una entrega segura, sin limitarnos a la credencial del DNI, pasaporte, carta del servicio militar nacional, podgamos que usted o el destinatario, se solicite la asistencia de un tercero, el cual deberá estar presente en el momento de la entrega, para verificar con usted y con el destinatario que el ENVÚO es el correcto y que el destinatario es la persona indicada. En caso contrario, se entenderá que usted o el destinatario, se han comprometido a la asistencia de un tercero de la seguridad de comunicaciones y transportes o en su caso de un notario público.

DECIMA CUARTA.- Si por cualquier tipo de circunstancias fuesen a por acciones de la misma autoridad competente, el contenido de su ENVÚO quedará al descubierto durante su proceso de transportación o trasdorado en cualquiera de nuestras oficinas y dicho contenido ofrece a la descripción que nos mantenlo en el anverso de esta Carta de Porte y a su vez, este contenido corresponde a un material legal, riesgo o no de su ENVÚO, usted lo hace responsable y lo acepta, se obliga a pagar la recompra en un término no mayor de cinco días hábiles, en caso contrario, se estará a lo dispuesto en la cláusula sexta del presente declaración. Por nuestra parte, en cualquiera de estos escenarios que se presenten, nos obligamos a notificarle de la situación de su ENVÚO en un lapso no mayor de 24 horas, a partir de haberse connotado el incidente, presentando el contenido del REMITENTE que se señale en el anverso de esta Carta de Porte.

DECIMA QUINTA.- Si usted declara que el contenido de su ENVÚO es de naturaleza legal, no se le aplicará el seguro, por lo tanto, usted se compromete a asumir la responsabilidad de cualquier pérdida o daño que su ENVÚO sufra, sin perjuicio de lo que dicte la ley.

DECIMA SEXTA.- Tratándose de un ENVÚO que usted declara que es de naturaleza legal, no se le aplicará el seguro, por lo tanto, usted se compromete a asumir la responsabilidad de cualquier pérdida o daño que su ENVÚO sufra, sin perjuicio de lo que dicte la ley.

DECIMA SEPTIMA.- Si usted acepta adquirir cargo de su ENVÚO, usted se compromete a asumir la responsabilidad que conlleva su utilización, ya que estas cosas no son garantizadas, por lo tanto, no garantiza la protección adecuada o adecuada de su ENVÚO, los pormenores a su consideración por si requiere o decide adeuquarlo como un seguro, usted se compromete a pagar el costo de la póliza de seguro, en caso contrario, se entenderá que usted o el destinatario, se han comprometido a asumir la responsabilidad de cualquier pérdida o daño que su ENVÚO sufra, sin perjuicio de lo que dicte la ley.

DECIMA OCTAVA.- En cumplimiento a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares (LA "LOFPDP" o "Ley"), su Reglamento ("Reglamento"), y a los Lineamientos del Aviso de Privacidad ("Aviso de Privacidad") emitidos por el Comité de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Economía, en el marco de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en